

Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional

ACTA No. 2 de 2024

SESIÓN ORDINARIA No. 2

FECHA: 23 de mayo 2024

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Virtual a través de la plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natalia Martínez Pardo	Presidenta CIDPO – Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	x		Directora Poblacional
Bibiana Cardozo	Jefa Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
María Ximena Morales	Subsecretaria de Gobernabilidad y Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género	Secretaría de Planeación	x		
Andrea Arboleda Barrios	Asesora de despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Erika Johana Sánchez Castellanos	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	x		
Andrea Yiceth López Hernández	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	x		
Andrés Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		x	
Ivonne Rico Vargas	Directora de Derechos y Diseño de Política	Secretaría de la Mujer	x		
Hernán López Ayala	Secretario de Despacho	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia			

Ana María Cuesta León	Directora Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación		X	
-----------------------	---	--	--	---	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Cortés Araújo	Director de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género	Secretaría de Planeación	X		
Ana María Cuesta León	Directora Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación		x	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN: Se adjunta al final de la relatoría el listado de asistencia dedelegados y de asistencia general.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo a cargo de la Presidencia.
2. Verificación de cuórum a cargo de la Secretaría Técnica. Aprobación del acta anterior.
3. Seguimiento a compromisos
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1 Presentación de la Mesa de Trabajo de Juventud de la CIDPO.
 - 4.2 Línea temática de la Escuela de Políticas y Enfoques
 - 4.3 Propuesta de inclusión enfoques en planes de Desarrollo Local
5. Varios, conclusiones y cierre.

DESARROLLO:

1. **Saludo por parte de la Presidencia:** Se da inicio a la segunda sesión ordinaria del año con la información que la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital hace parte del sistema de coordinación del Distrito, bajo la presidencia de la Secretaría de Integración Social y la secretaria técnica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.
2. **Verificación del quórum.** Se verifica quórum conformado por 7 de 11 directivos y se procede a iniciar la segunda sesión ordinaria de la CIDPO 2024.

3. Aprobación del acta anterior. El acta de la sesión ordinaria No. 1 que se llevó a cabo el 21 de marzo del corriente, se envió a los correos de los integrantes del espacio directivo y Unidad Técnica de Apoyo el día 10 de abril del corriente, se recibieron observaciones hasta el 17 de abril. A la fecha se encuentra aprobada y firmada.

1. Seguimiento a compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Acta de la sesión ordinaria 1 2024	Magda Liliana Rojas	IDPAC	Se envió a los correos el día 10 de abril del corriente, se recibieron observaciones hasta el 17 de abril. Está Firmada y aprobada.
2	Enviar los formularios de las sesiones presenciales de consulta para el Plan de Desarrollo.	Magda Liliana Rojas	IDPAC	Se envió a los correos el 22 de marzo los 5 instrumentos de consulta del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, para cada uno de los ejes del mismo.
3	Definir temario de la Escuela de Políticas y Enfoques y metodología del encuentro con alcaldes locales.	Luz Merling García	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	En las distintas jornadas de la UTA se definieron los contenidos temáticos de las distintas jornadas que se presentarán en la segunda sesión ordinaria de la CIDPO.

4. Desarrollo de la sesión

4.1 Presentación de la Mesa Distrital de Juventud

El Subdirector de Juventud de la SDIS indica que la agenda de juventud es una de las prioridades en el Plan Distrital de Desarrollo, por esta razón es necesaria la articulación interinstitucional y el desarrollo de la misma. Expone un diagnóstico que enmarca las apuestas y cuatro oportunidades concretas que se han identificado para la articulación con las diferentes subdirecciones poblacionales y con enlaces de juventud de otras entidades. Dentro del diagnóstico se encuentran tres puntos:

- Se evidencian unos niveles elevados de pobreza en la población juvenil, cerca del 38% de los jóvenes se encuentran en pobreza monetaria según los datos de la encuesta multipropósito, es decir, más de medio millón de jóvenes. Si estos números se cruzan con las bases de datos del Sisbén, se encuentra que cerca de 800 mil jóvenes se encuentran en Sisbén A, B o C, siendo estas categorías de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad. Estos datos también se pueden analizar desde la óptica territorial, encontrando que, en localidades como Usme, Santa Fe y Sumapaz, más de la mitad de los jóvenes viven en condición de pobreza y en las mismas se ve marcada la pobreza monetaria. Estas estadísticas se deben entender desde la óptica multidimensional para tener una mejor acción e impacto en esta población, es decir, desde una acción articulada entre las entidades, en la que se impacten estas comunidades con la oferta de salud, de educación, de emprendimiento, de desarrollo económico entre otras, que permitan un impacto integral.

- El acceso a oportunidades. En una revisión de la actividad principal de los jóvenes, diferenciándolos -por el nivel de ingreso, se evidencia que los jóvenes que están en pobreza extrema o pobreza moderada, son los que acceden en menor medida a oportunidades de empleabilidad. Solo el 15% de los jóvenes en pobreza extrema está trabajando y aumenta al 53%. Los jóvenes que están en pobreza extrema y moderada participan en oficios del hogar, es decir están fuera del mercado laboral y que en comparación con los jóvenes de las clases medias y altas están solo del 4 y 5 por ciento. Cerca de 286 mil jóvenes no estudian, ni trabajan. Cerca de 40.000 mil jóvenes no han terminado la etapa escolar. Esta desescolarización influye de manera directa en el acceso a oportunidades de empleo en la medida que no tienen un título educativo, representando una barrera de acceso. Este grupo de jóvenes es una de las prioridades para la atención, junto con el 61% de los jóvenes que no estudian, no trabajan y que no acceden a oportunidades después de la etapa escolar. La estrategia para los siguientes cuatro años es la micro focalización de esta problemática juvenil, atendiendo sus necesidades de manera articulada con toda la oferta del distrito para lograr un tránsito hacia las oportunidades.
- Los factores de riesgo que están afectando y vulnerando los derechos de los jóvenes o sus trayectorias. Una de esos factores de riesgos es el embarazo en edades tempranas, que, si bien va disminuyendo, no deja de ser menor que el acumulado en los últimos cinco años. Hay cerca de 25 mil nacimientos de madres entre los 15 y 19 años que dificulta la trayectoria estudiantil de los jóvenes, limitando el acceso a oportunidades y redundando en factores de pobreza.
- Otro factor de riesgo es el consumo de sustancias psicoactivas que, del total de casos, los jóvenes representan un 35%, con lo que se hace el llamado a la Secretaría de Salud para atender esta problemática de manera articulada. Otro factor es la salud mental, la cual se ha disparado en los últimos tres años. Antes de pandemia había un registro de 2.500 a 2.700 casos, después, pasó a niveles de más de 4.000 mil casos.

Para sintetizar, son tres situaciones a las que mayor énfasis se quiere trabajar en la población juvenil son: Condición de pobreza, la exclusión de las oportunidades y unos factores de riesgo como embarazo juvenil, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental.

La Directora Poblacional indica que es importante articular los espacios que se traducen en servicios de la Secretaría de Integración Social. Bogotá va entrar en reestructuración a un programa de renta ampliado para atacar factores de pobreza en los jóvenes. Tres actores van a estar liderando esta transformación, Integración Social como tesorera y garante de las transferencias monetarias condicionadas y con su oferta en la ayuda psicosocial, con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Económico como triada que busque abrir ese espectro de oportunidades económicas. La principal conclusión es, teniendo en cuenta que ya está un diagnóstico, cómo se va a abordar la articulación con cada una de las entidades para la atención y resolución de las problemáticas evidenciadas.

Se quiere también tener un cambio en la narrativa de cómo la ciudad entiende a los jóvenes. Para esto se proyecta que para la Semana de la Juventud en agosto se pueda hacer lanzamiento de esta visión. Para lograr esto se requiere del conocimiento técnico que reposa en las diferentes entidades del distrito, permitiendo alimentar esta propuesta. Para ayudar en este propósito se requiere construir un portafolio de servicios y oportunidades actualizado, que le permita identificar al joven a qué oferta puede acceder independientemente del sector, por ejemplo, hábitat, desarrollo económico, salud, educación, entre otro. El vehículo para integrar en un solo lugar las diferentes ofertas podrían ser las Casas

de la Juventud, distribuidas en toda la ciudad.

Por último, la política pública tiene como uno de los productos la realización de una evaluación intermedia de la política pública de juventud. El ejercicio es hacer esta investigación interna en las entidades del distrito para encontrar los retos que se deben seguir trabajando la política pública.

4.2 Presentación de la Escuela de Políticas y Enfoques - SDIS.

De acuerdo con el compromiso adquirido en la sesión anterior de analizar en la UTA las diferentes propuestas, se consideró que se trabajaría en el marco del desarrollo de la tercera cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques un *Análisis del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle*, desde una perspectiva de los enfoques de primera, segunda y tercera generación. Se pretende traer la experiencia adquirida en las dos anteriores cohortes.

Es tal sentido, la estructura general de la tercera cohorte de la escuela es la siguiente:

Objetivo: Generar un espacio de gestión del conocimiento interdisciplinario e intersectorial que brinde herramientas para la comprensión y abordaje de los fenómenos sociales, con énfasis en la habitabilidad de calle, en el marco de los enfoques de primera, segunda y tercera generación. La apuesta es por materializar el trabajo realizado desde lo teórico en un ejercicio práctico de ciudad.

Población objetivo: Las y los funcionarios y contratistas de las diferentes entidades del Distrito Capital, aquellos interesados en profundizar los temas de política pública y de enfoques.

Metodología: Se continúa con la misma metodología constructivista, ya que las personas que se inscriben ya tienen un conocimiento desde la experiencia en los diferentes temas y se pueden complementar con los aportes de las y los facilitadores, así como de las y los expertos. La estructura de la Escuela cuenta con cinco módulos. Se realizará una mirada amplia abordando el marco psicosocial y su relación con la desigualdad y la discriminación. El objetivo es analizar el fenómeno de la habitabilidad en calle, los avances y retos que en el marco de los enfoques de política de primera, segunda y tercera generación se han presentado. Para lo que, se tendrá en cuenta los estudios realizados alrededor del fenómeno de habitabilidad de calle: Se debe revisar cómo se está comportando el fenómeno en otras ciudades latinoamericanas y cómo lo están abordando, con el objetivo de avanzar en la comprensión del fenómeno y su abordaje en Suramérica. Adicionalmente, se avanzará en la comprensión y atención del fenómeno de habitabilidad de calle desde una mirada transectorial: Se realizarán ponencias magistrales y paneles, en los que se invitarán varios sectores como la academia, gremios, ciudadanos habitantes de calle para conocer y obtener una mirada más aterrizada de cómo se está relacionando la ciudadanía con la problemática. Se espera entregar un documento de síntesis que entregue lineamientos frente al fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá.

Cronograma de trabajo: Del 27 de mayo al 14 de junio estarán abiertas las inscripciones. Los módulos se desarrollarán de manera presencial, en el auditorio de la Secretaría Distrital de Ambiente desde las 8:00 am hasta las 12:30 pm El primer módulo es el miércoles 3 de julio; el segundo, el 2 de agosto; el tercero, el 3 de septiembre; el módulo 4, el 2 de octubre y el módulo 5, el 6 de noviembre.

Votación de los afiches de convocatoria a las Escuela y su respectiva divulgación:

Se pone a consideración de la Comisión las propuestas de afiches de convocatoria para su elección, a

continuación, las propuestas:



1



2



3

De las tres propuestas presentadas, la que mayor votación obtuvo fue la número 2 con un total de 6 a favor, seguida de la propuesta 1 con 5 votos y la propuesta 3 con 1 voto.

4.3 Presentación de la propuesta de inclusión de enfoque en los planes de desarrollo local (sesión con los alcaldes locales)

Luz Merling García de la Secretaría Distrital de Integración Social, presenta una propuesta previamente trabajada en la Unidad Técnica de Apoyo - UTA, para la sesión conjunta con los alcaldes locales, colocando en consideración la misma, de las y los integrantes de la comisión.

Objetivo: El objetivo de esta sesión es darle a conocer a los nuevos alcaldes locales la importancia de armonizar las apuestas de las políticas públicas, poblacionales y diferenciales en los nuevos planes de desarrollo local. Se les dará los derroteros de cada una de las políticas públicas poblacionales diferenciales que se trabajan en la CIDPO.

Alcance: Ejercicio de articulación que favorezca el proceso de armonización entre las apuestas locales y las políticas públicas poblacionales – diferenciales.

Esquema General:

- Primer momento: presentación del contexto por parte de la Secretaría Distrital de Planeación respecto de las políticas y sus apuestas.
- Segundo momento: Un ejercicio dinámico que permita realizar preguntas a los alcaldes a través de un código QR. El objetivo con esta dinámica es encontrar el verdadero punto de partida que tienen las políticas públicas en las localidades. Se trata de establecer las prioridades de los territorios a través de preguntas a las y los alcaldes locales, en el marco de las políticas públicas.

- Tercer momento: Este ejercicio lleva consigo una agrupación según las necesidades e intereses previamente presentadas por las y los alcaldes locales. Se dividirán en cuatro grupos, por zonas y se presentará información más detallada con relación a los retos que tienen las políticas públicas por localidad en estos cuatro años.
- Cuarto momento: se presenta en plenaria esa primera articulación entre las prioridades y necesidades e intereses de las alcaldías, pero también en armonización con las apuestas de las políticas públicas poblacionales y diferenciales, identificándose los acuerdos y compromisos.
- Se recomienda realizar un segundo encuentro con los alcaldes locales a finales del 2025, para conocer cómo va la implementación de las políticas públicas en el territorio.

5. Varios, cierre y conclusiones

No se presentaron puntos en varios. Se toman las siguientes decisiones y se definen los siguientes compromisos.

Icono	Decisión
	<p>Se presentaron tres propuestas de pieza gráfica para someterlas a votación, para socializar el módulo de Análisis del fenómeno de Habitabilidad en Calle de la Escuela de Políticas y Enfoques. De las tres propuestas presentadas, la que mayor votación obtuvo fue la número 2 con un total de 6 votaciones, seguida de la propuesta 1 con 5 votos y la propuesta 3 con 1 voto.</p>
<p>Síntesis: La Escuela de Políticas de Enfoques es una apuesta de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional con el fin de generar un proceso continuo de gestión del conocimiento en la implementación de los enfoques de políticas en el Distrito Capital.</p>	

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
<p>1 Desde la Secretaría de Distrital de Integración Social, una vez terminen los diagnósticos por parte de la Subdirección para la Juventud, se compartan a través de la CIDPO.</p>	<p>Diego Fernando Duque</p>	<p>SDIS</p>	<p>30 de julio de 2024</p>
<p>2 Reunión de la Subdirectora de Fortalecimiento, Martha Elmy Niño con el Subdirector, Diego Fernando Duque para complementar la información que desde Integración Social</p>	<p>Juan David Quiñones</p>	<p>IDPAC</p>	<p>30 de julio de 2024</p>

	se tiene.			
3	Reunión entre la Secretaría de Educación e Integración Social para articular y armonizar conceptos y trabajo.	Diego Fernando Duque	SDIS	30 de julio de 2024
4	Se fortalecerá la propuesta para el encuentro con los alcaldes locales en el marco de la CIDPO para ponerla en consideración de los directivos de la Comisión, para que hagan sus aportes y se apruebe la propuesta.	Luz Merling García	SDIS	22 de agosto de 2024

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: La próxima sesión de carácter ordinario se llevará a cabo el 22 de agosto.

En constancia firman,


PRESIDENCIA

Natalia Martínez Pardo
Secretaría Distrital de Integración Social


SECRETARIA TECNICA

Martha Elmy Niño Vargas
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Anexos:

1. Presentación
2. Listado de asistencia

Proyectó: Diego Martínez, Secretaría Técnica.
Revisó: Magda Liliana Rojas, Secretaría Técnica.
Revisó: Sebastián Perdomo, Presidencia
Aprobó: Martha Elmy Niño Vargas, Secretaría Técnica.
Aprobó: Natalia Martínez Pardo, Presidencia

**IDPAC**

Nombre	Nombre de la Entidad	Dependencias	Correo Electronico
Bibiana Cardozo Peña	Secretaría General		dbcardozo@alcaldiabogota.gov.co
David Alonso			dalonzo@sdp.gov.co
Liliana Marcela Giraldo Gómez	Secretaría Distrital de la Mujer		mgiraldo@sdmujer.gov.co
David Cortes	Secretaría de Gobierno		david.araujo@gobiernobogota.gov.co
Martha Ligia Rincón Ortiz	Secretaría Distrital de Planeación		mrincon@sdp.gov.co
Zabrina delgado		Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	zdelgado@participacionbogota.gov.co
Martha E. Niño Vargas			mnvargas@participacionbogota.gov.co
Maria Victoria Carrillo	Secretaría Distrital de Salud		mvcarri@saludcapital.gov.co
LUZ MERLING GARCÍA RETABIZCA	Secretaría Integración Social		lgarcia@sdis.gov.co
GLORIA JEANET JIMENEZ TORRES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		gjimenez@sdis.gov.co
Magda Liliana Rojas Rojas		Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	mrojas@xn-participacionbogota-01b.gov.co
Liliana Pachón	SDG		Liliana.pachon@gobiernobogota.gov.co
SONIA PATRICIA CAMACHO CASTELLANOS	SECRETARIA DE EDUCACION		spcamacho@educacionbogota.gov.co
Luz Irayda Rojas Zambrano	Secretaría de Educación Distrital		lrojas@educacionbogota.gov.co
Patricia Balaguera Lancheros	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad		secretariatecnicadiscapacidad@sdp.gov.co
Ivonne Astrid Rico	Secretaría de la mujer		irico@sdmujer.gov.co
Andrea del Pilar Arboleda Barrios	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE		aarboleda@desarrolloeconomico.gov.co
SULLY AMPARO CRIOLLO PÉREZ	SDIS - DIRECCIÓN POBLACIONAL		scriollo@sdis.gov.co
Martha L Pilonieta Albarracín	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte		martha.pilonieta@scrd.gov.co
Andrea Torres	Secretaría General		ytorresg@alcaldiabogota.gov.co
Nathalia guarín	Secretaría de educación del distrito		nguarinb@educacionbogota.gov.co
Erika Santana Henker	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia		erika.santana@scj.gov.co
Andrés Felipe Jara Moreno	SCRD		andres.jara@scrd.gov.co
Diego Andrés Martínez Vega		Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	dvega@participacionbogota.gov.co

